

# SOLICITUD PARA TRABAJAR COMO VOLUNTARIO EN LAS ESCUELAS 2017-18

Distrito Escolar de Santa María-Bonita  
708 S. Miller Street, Santa María, CA 93454 ~ (805) 361-8115 ~ FAX (805) 928-6451

<b>Nombre:</b>	<b>Nombre de la escuela:</b>	
<b>Domicilio:</b>	<b>Cuidad:</b>	<b>Código Postal:</b>
<b>No. de teléfono:</b>		
<b>Pienso trabajar como voluntario:</b> <input type="checkbox"/> Sólo en el salón de clases <input type="checkbox"/> En el salón de clases y en las excursiones escolares		
<b>En caso de una emergencia, por favor comuníquese con:</b> Nombre: _____ Teléfono: _____		

- ¿Es usted un padre o tutor legal de un alumno en la escuela?       Sí       No
- ¿Trabajó usted como voluntario el año pasado?       Sí       No
- ¿Es usted actualmente un empleado de SMBSD?       Sí       No
- Si usted **NO** es padre o tutor legal, marque su categoría como voluntario:
  - Pariente \_\_\_\_\_ (por favor indique)
  - Miembro de la Comunidad: *Nombre de la organización:* \_\_\_\_\_

Por favor escriba los nombre de todos los niños de los cuales usted es padre/tutor/pariente, que asisten a la escuela donde usted desea trabajar como voluntario.

Nombres de sus hijos		Sólo para uso de la escuela (Student ID #)
<i>Primer Nombre</i>	<i>Apellido</i>	
1.		
2.		
3.		

Nombres de sus hijos		Sólo para uso de la escuela (Student ID #)
<i>Primer Nombre</i>	<i>Apellido</i>	
4.		
5.		
6.		

- ¿Alguna vez usted ha sido declarado culpable por algún delito grave y violento, delito sexual o delito de sustancias controladas, incluyendo registrar una declaración de nolo contendere, en California o en cualquier otro estado o lugar?
  - NO     SÍ por favor explique lo sucedido: \_\_\_\_\_

Declaro bajo pena de perjurio, que no estoy obligado conforme al Código Penal 290.95 de revelar a las autoridades escolares que soy un agresor sexual registrado, y que no he sido condenado por un delito sexual o de sustancias controladas o por delitos de violencia, como se define en el Código de Educación, sección 44010, 44011, 44424, 44425, y no existen cargos criminales pendientes en mi contra.  
Declaro bajo pena de perjurio bajo las leyes del Estado de California, que he completado toda la información antes mencionada con veracidad. Comprendo que si la información que proporciono no es precisa, se darán por terminados mis servicios voluntarios. El Distrito Escolar de Santa María-Bonita se reserva el derecho de realizar una investigación de antecedentes penales/criminales de los voluntarios en las escuelas, según lo permitido por la ley. Mi firma a continuación autoriza al Distrito completar una investigación de antecedentes penales/criminales.

\_\_\_\_\_  
**Firma del Solicitante**

\_\_\_\_\_  
**Fecha**

<b><u>SCHOOL OFFICE STAFF USE ONLY</u></b>	
Megan's Law Check – Date: _____ Initials: _____	
Gov't Issued ID verified: Type: _____ Number: _____ Exp. Date: _____	
TB form given: <input type="checkbox"/> _____	

<b><u>SCHOOL SITE ADMINISTRATOR USE ONLY:</u></b>	
_____ <b>Signature of School Site Principal or Assistant Principal</b> Budget Code: _____ _____	<b>Date</b> _____ _____
Category of Volunteer (select <b>ONE</b> ): <input type="checkbox"/> A (No TB Clearance Required) <i>Supervised, on occasion, on-campus Classroom/On Campus and Non-Printed Day Trips</i> <input type="checkbox"/> B (TB Clearance Required) <input type="checkbox"/> C (TB + Fingerprints) <i>May be out of the line of site of district staff</i>	

<b><u>HUMAN RESOURCES DEPARTMENT USE ONLY:</u></b>	
TB <input type="checkbox"/> _____ _____ <b>Signature of Human Resources Administrator</b> _____	DOJ <input type="checkbox"/> FBI <input type="checkbox"/> _____ <b>Approved As:</b> <input type="checkbox"/> Category A <input type="checkbox"/> Category B <input type="checkbox"/> Category C
<b>Date</b>	

Distrito Escolar de Santa María-Bonita  
**PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE TRABAJAR COMO VOLUNTARIO**

- P: **Tengo hijos en diferentes escuelas o que están asistiendo a una Escuela Secundaria. ¿Tengo que hacer de nuevo todo el proceso para trabajar como voluntario?**
- R: No. Sólo se requiere que usted complete y firme una solicitud para cada escuela donde usted tiene pensado trabajar como voluntario. Siempre y cuando su constancia de resultado negativo de la tuberculosis esté al día, se trasladará dicha constancia de la tuberculosis y/o de las huellas dactilares.
- P: **¿Dónde puedo obtener una prueba de la tuberculosis?**
- R: Usted puede obtener una prueba de la tuberculosis por medio de su médico personal o el Distrito le puede referir a la clínica Central Coast Industrial Care. Dicha clínica actualmente cobra \$8.00 para la prueba de la piel y \$65.00 si una radiografía de tórax es necesaria. **\*\*Por favor entregue su solicitud para trabajar como voluntario a la escuela antes de ir a Gonzales Occupational Medicine.**
- P: **¿Por cuánto tiempo son válidos los resultados de mi prueba de la tuberculosis o de la radiografía de tórax?**
- R: Su constancia de resultado negativo de la tuberculosis o la radiografía de tórax son válidas por cuatro años a partir de la fecha del resultado negativo de la prueba.
- P: **¿Por qué es necesario la toma de huellas dactilares para asistir a una excursión escolar?**
- R: En las excursiones escolares, existe la posibilidad de dividir a los estudiantes en grupos. Si esto sucede, el maestro no siempre estará presente. Para asegurar la seguridad de nuestros estudiantes, los adultos que asisten a excursiones donde existe la posibilidad de dividir a los estudiantes en grupos, deben tener una investigación de antecedentes penales/criminales mediante el Distrito Escolar de Santa María-Bonita.
- P: **Una vez que haya completado el proceso de la toma de huellas dactilares LiveScan, ¿cuánto tiempo toma para que el Departamento de Recursos Humanos reciba mi información de las huellas dactilares?**
- R: Dependiendo de que si le han tomado huellas dactilares en el pasado o si usted tiene alguna información de antecedentes penales/criminales, este proceso por lo general tarda de dos a cuatro semanas. **Por favor permita tiempo suficiente si usted está haciendo planes de asistir a una excursión escolar.**
- P: **¿Por qué tarda tanto tiempo para recibir los resultados de mis huellas dactilares?**
- R: El Departamento de Policía o Alguacil procesa su LiveScan y presenta su información al Departamento de Justicia (DOJ) y a la Oficina Federal de Investigaciones (FBI). El Distrito Escolar de Santa María-Bonita no es la única agencia que solicita información de antecedentes. Hay otros condados, ciudades y distritos escolares que también requieren lo mismo de sus voluntarios. El procesar todas estas solicitudes e historiales lleva tiempo. **Por favor haga planes con anticipación.**
- P: **¿Por cuánto tiempo es válida mi constancia de las huellas dactilares?**
- R: Es válida para siempre...o hasta que usted nos indique lo contrario. No tiene que repetirse anualmente o repetirse para cada niño. El Distrito recibirá cualquier y toda información posterior de arresto directamente del Departamento de Justicia (DOJ). Por lo tanto, si usted se retira del Distrito, asegúrese de notificarle al Departamento de Recursos Humanos para quitarlo del sistema de informes posterior de arrestos del Departamento de Justicia.
- P: **He completado el proceso de la toma de huellas dactilares mediante la escuela, el trabajo u otro distrito. ¿Es necesario la toma de huellas dactilares de nuevo?**
- R: Sí. La información de las huellas dactilares no se comparte entre agencias. Para recibir información posterior de arrestos, los voluntarios deben completar el proceso de la toma de huellas específicamente para el Distrito Escolar de Santa María-Bonita.
- P: **¿Debo llenar una nueva solicitud cada año?**
- R: Sí. De acuerdo a nuestra nueva política, usted debe presentar una solicitud actualizada cada año escolar. Esto le permite actualizar su información, como nuevos niños, escuela actual y cualquier información nueva de contacto. También nos permite saber que usted desea seguir trabajando como voluntario.
- P: **¿Cuál es la diferencia entre una investigación de antecedentes penales/criminales de Megan's Law y la toma de huellas dactilares?**
- R: Una investigación de antecedentes penales/criminales de Megan's law es una búsqueda de base de datos para ver si usted es un agresor sexual registrado. Las huellas dactilares son enviadas al Departamento de Justicia (DOJ) y a la Oficina Federal de Investigaciones (FBI) para una comparación a nivel nacional contra otras huellas dactilares para localizar información de arrestos o condenas penales.